INFORME DE ACTIVIDADES 2019

OFICINA TECNICA DEL CONSEJO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

UNIDAD LERMA

Maestra en Políticas Públicas y Derecho Ambiental
Patricia Salas Becerril

ÍNDICE

	Pág.
¿Qué es el Consejo Divisional? y ¿Cuáles son sus funciones?	3
Integrantes del Consejo Divisional de enero a mayo 2019	3
Integrantes del Consejo Divisional de mayo a julio 2019	4
Integrantes del Consejo Divisional en junio 2019	4
Integrantes del Consejo Divisional de julio a septiembre 2019	5
Integrantes del Consejo Divisional de octubre a diciembre 2019	6
Cuadro de sesiones del Consejo Divisional celebradas en 2019	7
Acuerdos correspondientes a la sesión 01.19.	7
Acuerdos correspondientes a la sesión 02.19.	10
Acuerdos correspondientes a la sesión 03.19.	11
Acuerdos correspondientes a la sesión 04.19.	12
Acuerdos correspondientes a la sesión 05.19.	17
Acuerdos correspondientes a la sesión 06.19.	17
Acuerdos correspondientes a la sesión 07.19.	20
Acuerdos correspondientes a la sesión 08.19.	21
Acuerdos correspondientes a la sesión 09.19.	21
Acuerdos correspondientes a la sesión 10.19.	22
Acuerdos correspondientes a la sesión 11.19.	22
Acuerdos correspondientes a la sesión 12.19.	23
Acuerdos correspondientes a la sesión 13.19.	23
Acuerdos correspondientes a la sesión 14.19.	24
Acuerdos correspondientes a la sesión 15.19.	26
Acuerdos correspondientes a la sesión 16.19.	30
Acuerdos correspondientes a la sesión 17.19.	35
Acuerdos correspondientes a la sesión 18.19.	36
Comisiones	
1.-Faltas de los alumnos, integración	37
2.- Docencia, integración y dictámenes	38
3.- Investigación, integración, dictámenes y lineamientos	41
4.- Servicio Social, integración, dictámenes y lineamientos	45
5.- Planes y Programas, integración, dictámenes, lineamientos y Criterios	49
Comité	
Comité Electoral	50

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

¿QUÉ ES EL CONSEJO DIVISIONAL?

El Consejo Divisional, es el órgano colegiado académico de la División, el cual está integrado por:

- El Director de la División, quien lo presidirá;
- Los jefes de Departamento de la misma División; y
- Un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada departamento.
- El representante del personal académico y el de los alumnos durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- Formular los planes y programas académicos de la División,
- Designar a los jefes de los departamentos que integren la División,
- Presentar al Consejo Académico respectivo el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la División,
- Planear el desarrollo y funcionamiento de la División,
- Aprobar los proyectos de investigación que se propongan dentro de la División,
- Cuidar que el personal académico y administrativo cumpla eficazmente las funciones de su competencia,
- Y las demás que señale la legislación universitaria.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL DE ENERO A MAYO 2019

El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud se conformó de enero a mayo de 2016 de la siguiente manera:

1. Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo Divisional.
2. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Secretario del Consejo Divisional.
3. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
8. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

9. Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
10. Srta. Vanessa Ayala Castañeda. Representante Propietaria de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL MAYO-JULIO 2019

Mediante comunicado 01/2019 el Director designó al Dr. José Félix Aguirre Garrido como Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

1. Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo Divisional.
2. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Secretario del Consejo Divisional.
3. Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
8. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
9. Srta. Itzel Guadarrama González. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
10. Srta. Vanessa Ayala Castañeda. Representante Propietaria de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL JUNIO 2019

En sesión 05.19 celebrada el día 13 de junio de 2019 mediante NOTA 05.19.P se instaló el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

1. Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo Divisional.
2. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Secretario del Consejo Divisional.
3. Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
8. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez. Representante propietario de los alumnos. Srta. Eva Itzel Segura Ramírez Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
9. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz. Representante propietaria de los alumnos. Aram Emanuel Mendoza Nava Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
10. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL JULIO-DICIEMBRE 2019

En sesión 10.19 celebrada el día 04 de julio de 2019 mediante ACUERDO 10.19.2
Se designó al **Dr. Heliot Zarza Villanueva** como Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inició el 05 de julio de 2019 y concluye el 04 de julio de 2023.

En sesión 13.19 celebrada el día 17 de julio de 2019 mediante ACUERDO 13.19.2
Se Designó a la **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** como Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 17 de septiembre de 2019 y concluye el 16 de septiembre de 2023 por lo que con ambas designaciones el Consejo de CBS quedó conformado como a continuación se presenta:

1. Dr. Gustavo Pacheco López. Presidente del Consejo Divisional.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

2. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Secretario del Consejo Divisional.
3. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
5. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez. Representante propietario de los alumnos. Srta. Eva Itzel Segura Ramírez. Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz. Representante propietaria de los alumnos. Aram Emanuel Mendoza Nava Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
9. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

En sesión 16.19 celebrada el día 30 de octubre de 2019 mediante NOTA 16.19.P Se declaró el candidato electo como representante del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar (Propietario) por lo que el Conejo quedó conformado como a continuación se presenta:

1. Dr. Gustavo Pacheco López. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Secretario del Consejo Divisional.
3. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
5. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

7. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Representante propietaria del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
8. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez. Representante propietario de los alumnos. Srta. Eva Itzel Segura Ramírez. Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
9. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz. Representante propietaria de los alumnos. Aram Emanuel Mendoza Nava Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
10. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

CUADRO DE SESIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADAS EN 2019

En 2019 se realizaron 18 sesiones de Consejo Divisional de las cuales se desprenden los siguientes acuerdos:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
Sesión 01.19	20 de mayo de 2019	01.19.1 al 01.19.7
Sesión 02.19	31 de mayo de 2019	02.19.1 al 02.19.5
Sesión 03.19	13 de junio de 2019	03.19.1 al 01.19.2
Sesión 04.19	13 de junio de 2019	04.19.1 al 04.19.9 y NOTA 04.19.P
Sesión 05.19	13 de junio de 2019	05.19.1 y NOTA 05.19.P
Sesión 06.19	13 de junio de 2019	06.19.1 al 06.19.3
Sesión 07.19	20 de junio de 2019	07.19.1 al 07.19.4
Sesión 08.19	26 de junio de 2019	08.19.1 al 08.19.4
Sesión 09.19	04 de julio de 2019	09.19.1 y NOTA 09.19.P
Sesión 10.19	04 de julio de 2019	010.19.1 al 10.19.2
Sesión 11.19	05 de julio de 2019	11.19.1 al 11.19.4
Sesión 12.19	17 de julio de 2019	12.19.1 y NOTA 12.19.P
Sesión 13.19	17 de julio de 2019	13.19.1 al 13.19.2
Sesión 14.19	23 de julio de 2019	14.19.1 al 14.19.5
Sesión 15.19	02 de octubre de 2019	15.19.1 al 15.19.8
Sesión 16.19	30 de octubre de 2019	16.19.1 al 16.19.8 y NOTA 16.19.P
Sesión 17.19	22 de noviembre de 2019	17.19.1 al 17.19.5
Sesión 18.19	18 de diciembre de 2019	18.19.1 al 18.19.6

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 01.19, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO 01.19.1

Aprobación de los siguientes puntos del Orden del Día en:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 23 fracción II del *RIOCA).
2. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2019** al **20 de mayo de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de cinco alumnos. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado *Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias*. (Arts. 58 fracción II del *RO).
7. Asuntos generales.

ACUERDO 01.19.2

Aprobación de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020 en los siguientes términos:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos Licenciatura en Biología Ambiental Licenciatura en Psicología Biomédica Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	Departamento de Ciencias de la Alimentación

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

*Para la adscripción de los alumnos de posgrado de la División se buscará que rote en cada renovación del Consejo Divisional. Eventualmente se considera deseable generar acciones afirmativas que promuevan la participación de los alumnos de posgrado en los Órganos Colegiados por lo que en el futuro y en un momento de mayor desarrollo y diversificación de

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

planes de estudio de posgrado se considera deseable adscribir a todos los alumnos de posgrado a un solo Departamento de la División.

ACUERDO 01.19.3
Autorización de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020.

ACUERDO 01.19.4
Aprobación de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019.

ACUERDO 01.19.5
Aprobación de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 21 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2020 presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 01.19.6
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos: Alvarado Mendoza Rosario, Valdés De La Luz Juan Carlos, Cajero Echeveste Roberto, Robledo Ramírez Laura Hanani y Vivanco García David Iván.

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:

1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **33** créditos como se presenta en el cuadro 1 y que corresponde al **6.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos como se presenta en el cuadro 2 y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

3.-Cajero Echeveste Roberto con número de matrícula 2123067178 con **5** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **60** créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al **12.85%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

4.-Robledo Ramírez Laura Hanani con número de matrícula 2162040068 con **15** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **118** créditos como se presenta en el cuadro 4 y que corresponde al **25.27%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

5.- Vivanco García David Iván con número de matrícula 2162040022 con **14** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **112** créditos como se presenta en el cuadro 5 y que corresponde al **23.98%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 01.19.7
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 02.19, CELEBRADA EL 31 DE MAYO, 2019.

ACUERDO 02.19.1
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 12.18 celebrada el 14 de diciembre de 2018 y del Acta de la Sesión 01.19 celebrada el 20 de mayo de 2019. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
 3. Integración de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2019. (Art. 55 del *RIOCA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División para los trimestres, 19 Primavera, 19 Otoño y 20-Invierno. (Art. 34, fracción XIII del *RO).
 5. Asuntos generales.

ACUERDO 02.19.2
Aprobación del Acta de la Sesión 12.18 celebrada el 14 de diciembre de 2018 y del Acta de la Sesión 01.19 celebrada el 20 de mayo de 2019.

ACUERDO 02.19.3
Aprobación de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019.

ACUERDO 02.19.4
Integración de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2019, como a continuación se presenta:

Miembros:
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud

Dr. Adolfo Armando Rayas Amor
Representante propietario del personal académico
Departamento de Ciencias de la Alimentación

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Srta. Itzel Guadarrama González
Representante propietaria de los alumnos
Departamento de Ciencias de la Alimentación

Asesor:
Dra. Mina Konigsberg Fainstein
Departamento de Ciencias de la Salud, CBS Iztapalapa

ACUERDO 02.19.5
Aprobación de la Programación Anual de ingreso al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División para los trimestres, 19 Primavera, 19 Otoño el cual será de acuerdo con los candidatos aceptados y a los alumnos ya inscritos, del 20-Invierno se suspenderá el ingreso.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 03.19, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO, 2019.

ACUERDO 03.19.1
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Salud. (Art. 274-12 del RIPPPA)

ACUERDO 03.19.2
Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la División, para el periodo 2019-2020, como a continuación se enlista:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	NIVEL BRCD	TOTAL DE HORAS FRENTE A GRUPO EN LOS TRIMESTRES 18/P, 18/0 Y 19/1
1.José Geiser Villavicencio Pulido	D.C. Ambientales	D	62
2.José Francisco Flores Pedroche	D.C. Ambientales	B	21
3.Rurik Herman List Sánchez	D.C. Ambientales	D	66.20
4.Derik Castillo Guajardo	D.C. Ambientales	D	41
5.Marcos López Pérez	D.C. Ambientales	D	39.50
6.Heliot Zarza Villanueva	D.C. Ambientales	D	47.30
7.José Félix Aguirre Garrido	D.C. Ambientales	D	72.50
8.Humberto García Arellano	D.C. Ambientales	D	43.50
9.Karla Pelz Serrano	D.C. Ambientales	D	39
10.Adolfo Armando Rayas Amor	D.C. Alimentación	D	44.50
11.Mayra Díaz Ramírez	D.C. Alimentación	D	36
12.Kioko Rubí Guzmán Ramos	D.C. Salud	D	34.60

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 04.19, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO, 2019.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 04.19.1
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 02.19 celebrada el 31 de mayo de 2019. (Art. 51 del *RIOCA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de dos alumnos en atención a lo previsto en el Acuerdo 01.19.6 de este Consejo, Divisional celebrada el 20 de mayo de 2019. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de tres Proyectos de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de período sabático de la **Dra. Judith Jiménez Guzmán** profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación derivada del periodo de huelga y en atención a lo previsto en el Acuerdo 455.9 de Colegio Académico celebrada el 14 de mayo de 2019. (Acuerdo 455.9, Sesión de Colegio Académico).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del período sabático del **Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama** profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación derivada del periodo de huelga y en atención a lo previsto en el Acuerdo 455.9 de Colegio Académico celebrada el 14 de mayo de 2019. (Acuerdo 455.9, Sesión de Colegio Académico).
7. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del RIOCA).
8. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del *RO).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2019-2023".
10. Asuntos generales.

ACUERDO 04.19.2
Aprobación del Acta de la Sesión 02.19 celebrada el 31 de mayo de 2019.

ACUERDO 04.19.3
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de dos alumnos como a continuación se presenta:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **36** créditos y que corresponde al **7.24%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

ACUERDO 04.19.4
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de tres Proyectos de Servicio Social, como a continuación se presenta:

Proyecto1: "Búsqueda, aislamiento y caracterización de enzimas con aplicaciones ambientales"

Objetivo General: consiste en el aislamiento de microorganismos productores de enzimas, así como la generación de librerías metagenómicas a partir de muestra ambientales de la cuenca del río Lerma para obtener enzimas de interés industrial (lacasas, fenoloxidasas, peroxidasas, lipasas y esterasas). La caracterización bioquímica y molecular de las enzimas encontradas es también objetivo de esta propuesta.
Justificación: Actualmente es posible encontrar nuevas enzimas no sólo a partir de microorganismos cultivables en el laboratorio, sino a partir de una población entera de microorganismos que habitan en un medio ambiente en particular. Si el ambiente a partir del cual se obtienen los microorganismos es considerado como un ambiente extremo debido a la presencia de factores ambientales como la presencia de contaminantes, será posible encontrar enzimas adaptadas a esas condiciones que puedan tener aplicaciones potenciales. En este trabajo proponemos aislar microorganismos y generar librerías metagenómicas de un sitio altamente contaminado, para tratar de obtener nuevas enzimas que puedan encontrar una aplicación industrial. El trabajo se centrará en la búsqueda de enzimas de resistencia a metales, peroxidasas, lacasas, lipasas y esterasas.

Responsable: Dr. Humberto García Arellano.
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Corresponsable: Dr. Marcos López Pérez
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 3 años, de junio de 2019 a junio de 2022.

Proyecto 2: "Diagnósticos hidroclimáticos sobre el monitoreo de los manantiales en el Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático y estudio de pre factibilidad para el establecimiento de un mercado voluntario de emisiones de carbono en el Estado de México".
Objetivo General:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

a) Desarrollar y operar programas en materia de cambio climático que puedan ser implementados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos, así como realizar evaluaciones periódicas de sus capacidades.
b) Dar a conocer la información que es pública en materia de protección de los cuerpos hídricos como medida de adaptación al cambio climático.
c) Interpretar los resultados recabados en campo, con respecto a los parámetros físicos y químicos, comparados con las NOM.
d) Proponer medidas de adaptación al cambio climático, tomando en cuenta la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales.
e) Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías en materia de cambio climático eficiencia energética y energías renovables.
f) Establecer los lineamientos para un mercado voluntario de emisiones generadas por las fuentes de competencia estatal y municipal, con el objetivo de reducirlas de forma medible, reportable y verificable.

Justificación: El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, la Secretaría del Medio Ambiente, que tiene por objeto promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, eficiencia energética y energías renovables. En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo pugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

Responsable: Dra. Karla Pelz Serrano.
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 3 años, de junio de 2019 a junio de 2022.

Proyecto 3: "Reforestación en el Municipio de Jiquipilco "Sembrando vidas para las generaciones presentes y futuras".
Objetivo General: Atender las solicitudes emitidas al Área de medio ambiente y Biodiversidad de reforestación; que la sociedad estudiantil y en general tomen conciencia de la importancia de los bosques, así como mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión.

Justificación: El municipio de Jiquipilco tiene el afán de preservar y salvaguardar las áreas naturales dentro del territorio municipal, por lo que la reforestación es una de las actividades principales por parte de las diferente s instituciones educativas y sociales, ya que favorece la conservación de la flora y el cuidado del suelo; las características naturales que muestra el municipio deberán aprovecharse mediante la implementación por parte del H. Ayuntamiento, de programas de planeación que fomenten las actividades productivas, aprovechando racionalmente los recursos naturales sin influir negativamente en los ecosistemas forestales y sus servicios.

Responsable: Dr. Derik Castillo Guajardo.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 1 año, de junio de 2019 a junio de 2020.

ACUERDO 04.19.5
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación de un Proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:

Proyecto: "Bienestar animal, enriquecimiento ambiental y registro de la conducta en especies en cautiverio en el Zoológico de Chapultepec"
Objetivo General: Coadyuvar en el desarrollo e implementación de técnicas probadas y/o novedosas para promover el enriquecimiento de la conducta y del ambiente de los sujetos de las especies alojadas en el Zoológico de Chapultepec, CDMX. Registrar de manera sistemática la conducta de especies animales en cautiverio, con enfoque en la conducta patológica, social y de ingesta de primates no humanos alojados en el Zoológico de Chapultepec, CDMX.

Justificación: Todo alojamiento de animales en cautiverio debe de mantener el principio ético, así como la necesidad práctica, de tomar en cuenta el bienestar de los organismos a su resguardo. El término "bienestar" puede entenderse como las posibilidades de un organismo de lidiar con el ambiente de forma adecuada (Broom, 1986). Tal bienestar puede también ser definido como un conglomerado compuesto por indicadores de salud física, la capacidad para desarrollar el comportamiento típico de la especie en cuestión y la posibilidad de mantener niveles de estrés aceptables (Novak y Suomi, 1988). En este sentido, podemos definir el estrés como condiciones en las que las características del ambiente tienen efectos adversos en un individuo, como, por ejemplo, la reducción de su adecuación biológica (Broom, 1983). Por ejemplo, dado su alto grado de sociabilidad, las instituciones que alojan poblaciones de primates en cautiverio deben de ser particularmente cuidadosas y tomar todas las precauciones necesarias para mantener condiciones funcionales (Buchanan-Smith, 2012) que promuevan tal bienestar. En este sentido, el presente proyecto de servicio social surge de dos necesidades complementarias. Por un lado, la de permitir el acercamiento de alumnos de las Licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM-L a sujetos animales, que les permitan desarrollar metodologías observacionales adecuadas para la colecta de datos sobre conducta patológica, conducta social, de ingesta, dieta, o sobre la influencia del ambiente sobre su salud y conducta (entre muchas otras), en diversas especies de mamíferos en cautiverio. Por otro lado, esta necesidad empata justamente con el objetivo del Zoológico de Chapultepec de mantener un adecuado registro de la conducta normal o de posibles patologías conductuales presentes en animales a su cuidado, así como el generar estrategias para incrementar el bienestar de estos organismos, dando lugar a la necesidad de contar con personal auxiliar capacitado para el adecuado registro de la conducta de los organismos ahí alojados, para el registro de la dieta de éstos o la procuración de su bienestar vía la modificación y mejora de sus alojamientos.

Responsable: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.
Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 3 años, de junio de 2019 a junio de 2022.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 04.19.6
Aprobación de la modificación del periodo sabático de la Dra. Judith Jiménez Guzmán profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación con motivo de los noventa y tres días que duró la Huelga en la Institución y las afectaciones al desarrollo normal del mismo a causa de ésta, los que se repondrán del **7 de septiembre de 2019 al 8 de diciembre del 2019,** en atención a lo previsto en el Acuerdo 455.9 de Colegio Académico.

ACUERDO 04.19.7
Aprobación de la modificación del periodo sabático del Dr. Genaro Cvabodni Miranda De La Lama profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación con motivo de los noventa y tres días que duró la Huelga en la Institución y las afectaciones al desarrollo normal del mismo a causa de ésta, los que se repondrán del **10 de septiembre de 2019 al 11 de diciembre del 2019**, en atención a lo previsto en el Acuerdo 455.9 de Colegio Académico.

ACUERDO 04.19.8
Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad en orden alfabético:

Dr. Constantino González Salazar
Mtra. Patricia Manzano Fisher
Dr. Heliot Zarza Villanueva

ACUERDO 04.19.9
Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2019-2023".

NOTA 04.19.P
Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Niza Michelle (propietaria).
Representante de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales

Srta. Eva Itzel Segura Ramírez (suplente).
Representante de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales

Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz (propietaria).
Representante de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación

Sr. Aram Emanuel Mendoza Nava (suplente).
Representante de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación

Sr. Cesar Zetina Peñaloza (propietario).
Representante de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Dr. Mayra Díaz Ramírez (propietaria)
Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos (propietaria)
Representante del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 05.19, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2019.

ACUERDO 05.19.1
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Instalación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el período 2019-2020. (Art. 37 del *RIOCA).

NOTA 05.19.P
Instalación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 06.19, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2019.

ACUERDO 06.19.1
Aprobación de la Orden del día, en los siguientes términos:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 55 del *RIOCA).
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de estudio.
 2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).
 3. Asuntos generales.

ACUERDO 06.19.2
Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS
MIEMBROS
1. **Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. 2. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. **Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

4. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Docencia quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación **4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. **5. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**1. Dr. Marcos López Pérez.** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2. Dra. Rina María González Cervantes.** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales	**a)** Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y **b)** Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. **c)** Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. **d)** Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).

La Comisión de Investigación quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Salud.	**1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales** Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud **2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación	**a)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación **b)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

4. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **5. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	**3.Dr. José Francisco Flores Pedroche** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales	**c)** Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).

La Comisión de Servicio Social quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dra. Rosy Gabriela Monterrosa Cruz Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **2.Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	**1.Dr. Marcos Pérez López** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales. **3.Dr. Carlos Torner Aguilar** Profesor del Departamento de Atención de la Salud UAM X.	a**)** Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. **b)** Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La Comisión de Planes y Programas de estudio quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. **5. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación **6. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	**1. Dra. Karla Pelz Serrano** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.	**a)** Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente.

ACUERDO 06.19.3

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
1. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
2. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 07.19, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019.

ACUERDO 07.19.1

Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 03.19, 04.19, 05.19 y 06.19 celebradas el 13 de junio de 2019.
 2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2019, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró el Director de División. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
 4. Asuntos generales.

ACUERDO 07.19.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 03.19, 04.19, 05.19 y 06.19 celebradas el 13 de junio de 2019.

ACUERDO 07.19.3

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2019, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, como a continuación se enlistan:

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido

ACUERDO 07.19.4

Modificación a las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 08.19, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019.

ACUERDO 08.19.1

Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día.
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 07.19 celebrada el 20 de junio de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2019. (Arts. 70 del *RIOCA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación referente al período sabático del **Dr. Humberto García Arellano** adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del **26 de agosto de 2019** al **25 de agosto de 2020**. (Art. 222 del RIPPPA).
 4. Asuntos generales.

ACUERDO 08.19.2

Aprobación del Acta de la Sesión 07.19 celebrada el 20 de junio de 2019.

ACUERDO 08.19.3

Aprobación de la Propuesta del Área de Investigación “Biología de la Conservación” del Departamento de Ciencias Ambientales para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, y de su remisión al Consejo Académico.

ACUERDO 08.19.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación referente al período sabático del **Dr. Humberto García Arellano** adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del **26 de agosto de 2019** al **25 de agosto de 2020**

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 09.19, CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2019.

ACUERDO 09.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1.-Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II, del *RIOCA).
 2.-Entrevista con los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales para el período 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Ambientales y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico).

NOTA 09.19.P

Entrevista con los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales para el período 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Ambientales y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 10.19, CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2019.

ACUERDO 10.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
1.-Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II, del *RIOCA).
2.-Designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2019-2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción III.

ACUERDO 10.19.2

Designación del **Dr. Heliot Zarza Villanueva** como Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 05 de julio de 2019 y concluye el 04 de julio de 2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 11.19, CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2019.

ACUERDO 11.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
1. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del *RO).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud para el periodo 2019-2023".
3. Integración de una comisión para el proceso de la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Asuntos generales.

ACUERDO 11.19.2

Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad en orden alfabético:

Guzmán Ramos Kioko Rubí
Liy Salmerón Gustavo
Vargas Pérez Héctor

ACUERDO 11.19.3

Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2019-2023".

ACUERDO 11.19.4

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Integración de una comisión para el proceso de la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud como a continuación se presenta:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Dra. Mayra Díaz Ramírez
Representante propietaria del personal académico.
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Sr. César Zetina Peñaloza
Representante Propietario de los Alumnos.
Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 12.19, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2019.

ACUERDO 12.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
1.-Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II, del *RIOCA).
2.-Designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2019-2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II.

NOTA 12.19.P

Entrevista con los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud para el período 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias de la Salud y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 13.19, CELEBRADA EL 17 DE JULIO, 2019.

ACUERDO 13.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
1.-Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II, del *RIOCA).
2.-Designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2019-2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II.

ACUERDO 13.19.2

Designación de la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos como Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 17 de septiembre de 2019 y concluye el 16 de septiembre de 2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 14.19, CELEBRADA EL 23 DE JULIO, 2019.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 14.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual del Premio a la Investigación 2019. (Arts. 245 del *RIPPPA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la modificación a los "Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma"**.** (Art. 70 del *RIOCA).
 5. Asuntos generales.

ACUERDO 14.19.2

Elección de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual del Premio a la Investigación 2019 como a continuación se presenta:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez
Departamento de Ciencias Ambientales
Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Sofia Yolanda Díaz Miranda
Investigador Titular C
Universidad Nacional Autónoma de México

ACUERDO 14.19.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de al registro del Proyecto de Servicio Social denominado:
"Hábitos de tenencia y aspectos ecológicos de la interacción entre el perro doméstico y carnívoros silvestres en tres municipios del Estado de México"

Objetivo General:

1. Determinar, a través de la dieta del perro doméstico y de carnívoros silvestres, si están consumiendo los mismos recursos o si los perros se están alimentando de los propios carnívoros silvestres.
2. Evaluar si el perro está utilizando las áreas con vegetación natural, hábitat de los carnívoros silvestres.
3. Describir los aspectos demográficos de los perros en las localidades seleccionadas.

Justificación:

El perro doméstico se encuentra distribuido en todo el mundo. Al ser un animal que frecuentemente acompaña al ser humano, en sitios en los cuales los asentamientos humanos se encuentran en la cercanía o dentro de áreas naturales, el perro ha invadido las áreas con vegetación natural. Los perros ferales y/o de libre movimiento son un problema ecológico porque representan una amenaza para la fauna silvestre por depredación, reducción del éxito

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

reproductivo y transmisión de enfermedades, entre otros (Young et al., 2011; Ritchie et al., 2014). Al ser el perro un animal de compañía, a menudo se olvida que para otras especies silvestres en los ecosistemas nativos puede estar actuando como otro componente que interactúa negativamente con otras especies (Newsome et al., 2014). Debido a que los bosques de algunos municipios del Estado de México se encuentran bajo muchas presiones, como reducción y fragmentación del hábitat, la presencia de una especie invasora puede ser un factor adicional de presión para la fauna local. Operando bajo la hipótesis de que la elevada abundancia de perros y el reducido tamaño de los fragmentos de vegetación natural remanente incrementan la interacción negativa con la vida silvestre, el presente proyecto generará información sobre el efecto de los perros en los mamíferos silvestres, y el papel que juega la tenencia de perros por los habitantes locales en el problema.

Responsible interno: Dr. Rurik Hermann List Sánchez
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 2 años, de agosto de 2019 a agosto de 2021.

ACUERDO 14.19.4
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación del Proyecto de Servicio Social denominado:
"Proyecto genérico: Desarrollo forestal sustentable del Estado de México (PROBOSQUE)".

Objetivo General: Impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción, protección, conservación, reforestación y fomento de los recursos forestales, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, mediante acciones incluyentes e innovadoras, amparadas bajo los más altos valores éticos y de trabajo corresponsable, en un marco de honestidad y justicia social.

Justificación: Para el Estado de México, preservar el entorno ecológico es una prioridad, de ahí la voluntad de fortalecer la participación social en la tarea de conservar y desarrollar los recursos forestales, motivo que representa el actuar de PROBOSQUE, que mediante sus áreas operativas finca su razón en un sólo objetivo: lograr el desarrollo forestal sustentable de la entidad.

Responsable interno: Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.
Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud.
División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
UAM Lerma.

Responsable externo en PROBOSQUE: Ing. Armandina de la Cruz Olvera.
Jefa del laboratorio de Biotecnología Forestal, PROBOSQUE.

Vigencia: 1 año, de diciembre de 2018 a diciembre de 2019.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 14.19.5

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la modificación a los "Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma"

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 15.19, CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE, 2019.

ACUERDO 15.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 08.19 celebrada el 26 de junio; 09.19 y 10.19 celebradas el 04 de julio todas de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de tres Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de los "Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud". (34, fracción VI del *RO).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios de un alumno. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 36 y 43 del *RREAE).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2019** al **6 de octubre de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del pronunciamiento respecto de la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar miembro del personal académico de esta casa de estudios.
 8. Asuntos generales.

ACUERDO 15.19.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 08.19 celebrada el 26 de junio; 09.19 y 10.19 celebradas el 04 de julio todas de 2019.

ACUERDO 15.19.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
	Francisco Palomares Fernández, Estación Biológica de Doñana, Sevilla, España.			

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar	Patrick Doncaster, Universidad de Southampton, Reino Unido. Marco Antonio Lazcano Barrero Reserva Ecológica el Edén, A.C. Joaquín Arroyo Cabrales, INAH; Dulce María Ávila Najera, UAM-Xochimilco; Evelyn Piña Covarrubias Universidad de Southampton, Reino Unido. Julio César Hernández Hernández (estudiante de Doctorado).	"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre-2022

ACUERDO 15.19.4

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de tres Proyectos de Investigación con modificaciones, como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
Dra. Rina María González Cervantes	Dr. Humberto García Arellano. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dr. Marcos López Pérez. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dra. Gloria Díaz Ruiz. Departamento de Alimentos y Biotecnología. Facultad de Química. UNAM Dra. Angélica Gutiérrez. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. M. en B. Patricia Martínez Cruz. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco., Universidad Autónoma Metropolitana.	"Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2022

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dr. Heliot Zarza Villanueva Corresponsable del proyecto: Dr. Constantino González Salazar	Dr. Christopher R Stephens, C3-Centro de Ciencias de la Complejidad, UNAM e Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM. Dr. Víctor Sánchez Cordero, Instituto de Biología, UNAM. Dra. Ingeborg Becker Fauser, Facultad de Medicina, UNAM. Valeria Judith Palma López, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma Claudia Sarahi Benavides Martínez, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma Alexis Gómez García, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM- Lerma Noelia Castillo Manjarrez y Francisco Javier Ramírez Moreno, estudiantes de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma	"Dinámica eco-geográfica de las enfermedades emergentes y re-emergentes en escenarios de cambios ambientales en México"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020
Dr. Heliot Zarza Villanueva Corresponsable del proyecto: Biól. Noé Flores Hernández	Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma Dr. Humberto García Arellano Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Departamento de Ciencias de la Alimentación, CBS, UAM Lerma Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Departamento de Estudios Culturales, CCH, UAM Lerma Dr. Alfonso Valiente Banuet Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México Dra. Teresa Margarita Terrazas Salgado Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México	"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dr. Heliot Zarza Villanueva Correspon-sable del proyecto: Biól. Noé Flores Hernández	Dr. José Delgadillo Rodríguez Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California. Dr. Gonzalo De León Girón Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California Dr. Lauro López Mata Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Dr. Luis Enrique Fernández Lomelín Reserva Azul	"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020

ACUERDO 15.19.5

Aprobación con modificaciones de los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Docencia.

ACUERDO 15.19.6

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Reyna Altamirano Braulio Enoch con número de matrícula 2183076871 respecto de **3** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, que corresponden a un total de **23** créditos, lo cual equivale al **4.78%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica, en los siguientes términos:

	LICENCIATURA EN DISEÑO			**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA**		
	UEA CURSADA			**UEA ACREDITADA**		
	CLAVE	**NOMBRE**	**CRÉDITOS**	**CLAVE**	**NOMBRE**	**CRÉDITOS**
1	40000005	Introducción al Pensamiento Matemático	9	5301001	Bases de la Comunicación matemática	8
2	40000007	Seminario sobre sustentablidad	6	5321002	***Problemáticas y retos en la producción sustentable de alimentos	6
3	40000008	Taller de literacidad académica	9	5331007	Introducción a la Psicología	6
				5301020	***Temas selectos en ciencias de la Salud	3
		TOTAL	**24**			
					UEA directamente acreditadas	**14**
					***** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales**	**9**
					TOTAL	**23**
					Porcentaje de créditos cubiertos	**4.78**

ACUERDO 15.19.7

Aprobación de la contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2019** al **6 de octubre de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 15.19.8

Aprobación de un pronunciamiento del Consejo Divisional en los siguientes términos:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

A la comunidad universitaria
A la sociedad mexicana
La comunidad universitaria de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de su Consejo Divisional pronuncia su consternación por la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar, profesor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.
Asimismo, solicitamos a las autoridades e instancias universitarias, así como a las autoridades competentes de los gobiernos de la Ciudad de México y de la Federación realizar una investigación exhaustiva para la búsqueda, localización y aparición del profesor.
También demandamos se garantice a la comunidad universitaria espacios seguros y libres de violencia, tanto en el interior de todas las sedes universitarias, así como en el exterior de éstas, y solicitamos se implementen a la brevedad acciones y estrategias de prevención para que no se repitan situaciones similares.
Finalmente, hacemos votos por una pronta aparición con vida y en su total integridad del Dr. Emilio Domínguez Salazar.

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 16.19, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE, 2019.

ACUERDO 16.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.
2. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del RIOCA).
3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA)
 Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).
 Comisión de Docencia
 Comisión de Investigación
 Comisión de Planes y Programas
 Comisión de Servicio Social
4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.
5. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).
6. Asuntos generales.

ACUERDO 16.19.1.

Aprobación de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 16.19.2

Reintegración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS
MIEMBROS
1. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
2. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.

Sólo se llevó a cabo la primera reunión para la instalación.

ACUERDO 16.19.3

Reintegración de la Comisión de Docencia:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. **2.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3.Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales **4.Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación **5.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales **6.Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**1. Dr. Marcos López Pérez.** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2. Dra. Rina María González Cervantes.** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales **3.- Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	**a)** Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y **b)** Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. **c)** Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. **d)** Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).

ACUERDO 16.19.4

Reintegración de la Comisión de Investigación:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. **2.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.	**1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales** Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud **2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación **3.Dr. José Francisco Flores Pedroche** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales	**a)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación. **b)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. **c)** Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).

ACUERDO 16.19.5

Reintegración de la Comisión de Servicio Social:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **2.Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del Personal Académico. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	**1.Dr. Marcos Pérez López** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales. **3.Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	a**)** Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. **b)** Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

ACUERDO 16.19.6

Reintegración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. **Dr. Heliot Zarza Villanueva** Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	1. **Dra. Karla Pelz Serrano** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. **Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.	**a)** Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación,

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

4. **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales 5. **Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación 6. **Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.	3. **Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente.

ACUERDO 06.19.7

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
1. **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales 2. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. **Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación 4. **Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 16.19.8

Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y de su presentación ante el Consejo Académico.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

	Partidas protegidas	Equipamiento espacios comunes	Disponibilidad presupuestal	Total
Techos Presupuestales 2020	$ 422,885.00	$ 300,000.00	$ 4,501,048.02	$ 5,223,933.02

PRESUPUESTO 2020 DIVISION DE CBS LERMA

	OBJETO DE GASTO	PROYECTO GESTION	PROYECTO OTCD	PROYECTO DOCENCIA LBioIAmb	PROYECTO DOCENCIA LPsicoBiomed	PROYECTO DOCENCIA LCienTecAlimen	PROYECTO DOCENCIA Doctorado-CBS	PROYECTO DEPTO-AMBIENTAL	PROYECTO DEPTO-ALIMENTOS	PROYECTO DEPTO-SALUD	TOTAL
	Matricula			252	138	102	12				504
				50.0%	27.4%	20.2%	2.4%				100%
PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1710210	PREMIOS ACADEMICOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	$34,000.00									$34,000.00
1710211	PREMIOS ACADEMICOS A LAS AREAS DE INVESTIGACIÓN	$55,552.00									$55,552.00
2110101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	$141,068.20						$21,100.00		$62,000.00	$224,168.20
2150201	MATERIAL PARA INFORMACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (AREAS ACADEMICAS)										$0.00
2150202	BIENES INTANGIBLES SUSCRIPCIONES										$0.00
2150203	LIBROS ADQUIRIDOS			$ 3,333.00	$ 165,000.00	$ 165,000.00					$333,333.00
2150206	MATERIAL AUDIO-VIDEOGRAFICO PELICULAS AUDIOS FOTOGRAFIAS VIDEOS EN DIFERENTES FORMATOS Y TAMAÑOS							$5,000.00			$5,000.00
2160101	MATERIAL DE LIMPIEZA			$ 4,300.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00				$400.00	$14,700.00
2210401	CONSUMIBLES DE CAFETERIA DE OFICINAS	$30,000.00	$5,000.00					$4,000.00		$2,600.00	$41,600.00
2230101	UTENSILIOS PAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION										$0.00
2380103	ARTICULOS PROMOCIONALES										$0.00
2510101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS										$0.00
2550101	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			$ 75,000.00	$ 142,700.00	$ 132,300.00	$ 12,000.00	$181,188.80	$305,800.00	$275,000.00	$1,123,988.80
2610301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES							$42,600.00			$42,600.00
2940101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	$5,000.00							$5,000.00	$3,000.00	$13,000.00
2950101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO			$ 25,000.00	$ 30,000.00	$ 15,000.00	$ 5,000.00				$75,000.00
2960101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							$5,750.00			$5,750.00
3180101	SERVICIO POSTAL										$0.00
3190201	SUBCONTRATACION DE OTROS SERVICIOS							$40,000.00			$40,000.00
3230101	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	$50,000.00									$50,000.00
3230201	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO										$0.00
3270101	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS										$0.00
3250201	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			$ 200,000.00	$ 25,000.00						$225,000.00
3310101	SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS FISICAS										$0.00
3360301	IMPRESIONES DOCUMENTOS OFICIALES			$ 5,000.00							$5,000.00
3360401	IMPRESIÓN Y ELABORACION MATERIAL INFORMATIVO (FOLLETOS LICENCIATURAS)			$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00		$8,500.00			$23,500.00
3390101	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON TERCEROS, PERSONAS FISICAS	$265,280.02	$35,000.00	$ 45,500.00				$41,500.00			$387,280.02
3470101	FLETES Y MANIOBRAS									$5,000.00	$5,000.00
3510101	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA									$215,000.00	$215,000.00
3540101	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO			$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00		$12,500.00		$20,000.00	$62,500.00
3550101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE							$15,500.00			$15,500.00
3610101	DIFUSION EN MEDIOS			$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00					$15,000.00
3710401	PASAJES AEREOS NACIONALES							$55,875.00	$7,000.00		$62,875.00
3710601	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES							$47,000.00	$10,000.00		$57,000.00
3720401	PASAJE TERRESTE NACIONAL							$1,500.00			$1,500.00
3720402	PEAJES						$ 2,500.00	$20,300.00			$22,800.00
3720601	PASAJE TERRESTRE INTERNACIONAL										$0.00
3750401	VIATICOS NACIONALES			$ 50,000.00	$ 5,000.00		$ 10,000.00	$94,000.00	$5,000.00		$164,000.00
3760201	VIATICOS INTERNACIONALES							$84,500.00	$10,000.00	$35,000.00	$129,500.00
3790101	GASTOS PARA OPERATIVOS EN TRABAJOS DE CAMPO							$94,186.00			$94,186.00
3790102	GASTOS DE TRANSPORTACION INVITADOS	$4,500.00		$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 5,000.00				$4,000.00	$43,500.00
3790103	GASTOS DE ALIMENTACION INVITADOS	$15,000.00		$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ 3,000.00				$3,000.00	$27,000.00
3830101	COLABORACION PARA EVENTOS	$15,000.00		$ 15,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 15,000.00	$42,700.00			$97,700.00
3850101	GASTOS DE REPRESENTACION	$15,000.00									$15,000.00
3920201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS										$0.00
5110101	MOBILIARIO PROFESORES Y SECRETARIAS	$60,000.00					$ 30,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$300,000.00
5150101	EQUIPO DE COMPUTO	$50,000.00						$106,500.00	$30,000.00		$186,500.00
5190102	OTROS EQUIPOS										$0.00
5210101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES									$20,000.00	$20,000.00
5230101	MOBILIARIO Y CAMARAS DE VIDEO GRABACION PARA LABORATORIO				$ 30,000.00						$30,000.00
5310101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO				$ 147,300.00	$ 177,300.00			$450,000.00	$177,800.00	$952,400.00
5910101	SOFTWARE							$7,500.00			$7,500.00
	Presupuesto 2020	$740,400.22	$40,000.00	$461,133.00	$593,000.00	$527,600.00	$74,500.00	$1,001,699.80	$892,800.00	$892,800.00	$5,223,933.02
	(Distribución 2020)	14.2%	0.8%	8.8%	11.4%	10.1%	1.4%	19.2%	17.1%	17.1%	100.0%
	Variación absoluta (20 vs 19)	$20,019.02	$40,000.00	$16,500.00	$16,000.00	$16,000.00	$37,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$366,619.02
	Variación porcentual (20 vs 19)	3.2%	0.0%	3.5%	2.6%	2.9%	98.7%	7.5%	8.5%	8.5%	7.3%
	Financiamiento 2020 Docencia Inversión			$ 3,333.00	$ 312,300.00	$ 342,300.00	$ 30,000.00				
	Financiamiento 2020 Docencia Operativo			$ 457,800.00	$ 250,700.00	$ 185,300.00	$ 42,000.00				
	Financiamiento 2020 operativo por alumno operativo			$ 1,816.67	$ 1,816.67	$ 1,816.67	$ 3,500.00				

NOTA 16.19.P

Declaración del candidato electo como representante del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, como a continuación se presenta:

Representante del personal académico:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Por el Departamento de Ciencias Ambientales el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar (Propietario).

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 17.19, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE, 2019.

ACUERDO 17.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 14.19 celebrada el 23 de julio; 15.19 celebrada el 2 de octubre y 16.19 celebrada el 30 de octubre todas de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la modificación a los “Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma” (34, fracción VI del *RO).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de los “Lineamientos del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”. (34, fracción VI del *RO).
 5. Asuntos generales.

ACUERDO 17.19.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 14.19 celebrada el 23 de julio; 15.19 celebrada el 2 de octubre y 16.19 celebrada el 30 de octubre todas de 2019.

ACUERDO 17.19.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
Dr. Gustavo Pacheco López	**Dra. Sofía Y. Díaz Miranda,** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). **Dr. Jaime García Mena**, Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV). **Dr. Camilo Ríos Castañeda,** Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN). **Dr. Carlos Torner Aguilar,** Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). **Dr. Marcel Pérez Pérez**, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). **Dra. Alejandra Vargas Caraveo**, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	“Eje microbiota-intestino-cerebro como modulador de la sociabilidad y detonador de patologías neurodegenerativas y neuropsiquiátricas”	Externo	noviembre 2019 a diciembre-2020

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 17.19.4
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la modificación a los "Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma"

ACUERDO 17.19.5
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de los "Lineamientos del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud".

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 18.19, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE, 2019.

ACUERDO 18.19.1

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 17.19 celebrada el 22 de noviembre de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de los Lineamientos particulares para prácticas de campo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. María Encarnación Mena Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 20 de marzo de 2020, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga contratación del Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 14 de enero de 2020 al 13 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2020 al 06 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 7. Asuntos generales.

ACUERDO 18.19.1
Aprobación del Acta de la Sesión 17.19 celebrada el 22 de noviembre de 2019.

ACUERDO 18.19.2
Aprobación de los "Lineamientos particulares para prácticas de campo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma"

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 18.19.3
Aprobación de la contratación de la Dra. María Encarnación Mena Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 20 de marzo de 2020, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

ACUERDO 18.19.4
Aprobación de la prórroga contratación del Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 14 de enero de 2020 al 13 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 18.19.5
Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2020 al 06 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 18.19.6
Aprobación de la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

COMISIONES

Durante el año 2019 se integraron cinco comisiones: de Faltas de los alumnos, Docencia, Investigación, Servicio Social, Planes y Programa de Estudios y el Comité electoral.

1.- FALTAS DE LOS ALUMNOS

La integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos fue en la sesión 06.19 mediante el acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta: fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS
MIEMBROS
1. **Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3. **Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
4. **Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

Con la designación de la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos como Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 17 de septiembre de 2019 y concluye el 16 de septiembre de 2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II en la sesión

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

13.19 mediante el acuerdo 13.19.2 se modificó la integración de esta Comisión como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS
MIEMBROS
1. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **2. Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación **4. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

No se llevó a cabo ninguna reunión.

2.-COMISIÓN DE DOCENCIA,

La integración de la Comisión de Docencia del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación **4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. **5. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**1. Dr. Marcos López Pérez.** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2. Dra. Rina María González Cervantes.** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales	**a)** Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y **b)** Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. **c)** Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. **d)** Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Con la designación del Dr. Heliot Zarza Villanueva como Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo que inicia el 05 de julio de 2019 y concluye el 04 de julio de 2023, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 34-2, fracción II la cual se llevó a cabo en la sesión 10.19 mediante el acuerdo 10.19.2 se modificó la integración de esta Comisión como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. **Dr. Heliot Zarza Villanueva** Encargado de la Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación 4. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. 5. **Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales 6. **Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	1. **Dr. Marcos López Pérez.** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. 2. **Dra. Rina María González Cervantes.** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales	**a)** Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y **b)** Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. **c)** Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. **d)** Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).

En sesión 16.19 se reintegró la Comisión como a continuación se presenta:

ACUERDO 16.19.3

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. **Dr. Heliot Zarza Villanueva** Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. 2. **Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. 3. **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales	1. **Dr. Marcos López Pérez.** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.	**a)** Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y **b)** Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

4. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación **5.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales **6.Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**2. Dra. Rina María González Cervantes.** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales **3.- Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	**c)** Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. **d)** Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).

Se llevaron a cabo 11 reuniones de las cuales resultaron 4 Dictámenes como a continuación se describen:

I. Dictamen por medio del cual se aprobaron 5 solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos:

1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **33** créditos como se presenta en el cuadro 1 y que corresponde al **6.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos como se presenta en el cuadro 2 y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

3.-Cajero Echeveste Roberto con número de matrícula 2123067178 con **5** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **60** créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al **12.85%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

4.-Robledo Ramírez Laura Hanani con número de matrícula 2162040068 con **15** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **118** créditos como se presenta en el cuadro 4 y que corresponde al **25.27%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

5.-Vivanco García David Iván con número de matrícula 2162040022 con **14** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **112** créditos como se presenta en el cuadro 5 y que corresponde al **23.98%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

II. Dictamen por medio del cual se aprobaron 2 solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos:

1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **36** créditos como se presenta en el cuadro 1 y que corresponde al **7.24%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos como se presenta en el cuadro 2 y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

III. Dictamen por medio del cual se aprobaron los "Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud"

IV. Dictamen por medio del cual se aprobó la solicitud acreditación de estudios del alumno:

Reyna Altamirano Braulio Enoch con número de matrícula 2183076871 con 3 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas, por un total de 23 créditos como se presenta en el cuadro anterior, y que corresponde al 4.78% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

3.-COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La integración de la Comisión de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Salud. **4. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **5. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	**1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales** Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud **2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación **3.Dr. José Francisco Flores Pedroche** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales	**a)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación **b)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. **c)** Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).

En sesión 16.19 se reintegró la Comisión como a continuación se presenta:

ACUERDO 16.19.4

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	**1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales** Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud	**a)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

2.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.	**2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación **3.Dr. José Francisco Flores Pedroche** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales	**b)** Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. **c)** Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).

Se llevaron a cabo 7 reuniones de las cuales resultaron 7 Dictámenes como a continuación se describen:

I. Dictamen por medio del cual se aprobó el programa de actividades de sabático del Dr. Humberto García Arellano, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud por un período del 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2020.

II. Dictamen por medio del cual se aprobó **la renovación** del proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar	Francisco Palomares Fernández, Estación Biológica de Doñana, Sevilla, España. Patrick Doncaster, Universidad de Southampton, Reino Unido. Marco Antonio Lazcano Barrero Reserva Ecológica el Edén, A.C. Joaquín Arroyo Cabrales, INAH; Dulce Ávila, UAM-Xochimilco; Evelyn Piña Covarrubias Universidad de Southampton, Reino Unido. Julio Hernández (estudiante de Doctorado).	"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre-2022

III. Dictamen por medio del cual se aprobó **el registro** tres proyectos de investigación, a solicitud de los Doctores responsables como a continuación se presenta:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
Dra. Rina María González Cervantes	Dr. Humberto García Arellano. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dr. Marcos López Pérez. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dra. Gloria Díaz Ruiz. Departamento de Alimentos y Biotecnología. Facultad de Química. UNAM Dra. Angélica Gutiérrez. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. M. en B. Patricia Martínez Cruz. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana.	“Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos”	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2022
Dra. Rina María González Cervantes		“Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos”	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2022
Dr. Heliot Zarza Villanueva Correspon-sable del proyecto: Dr. Constantino González Salazar	Dr. Christopher R Stephens, C3-Centro de Ciencias de la Complejidad, UNAM e Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM. Dr. Víctor Sánchez Cordero, Instituto de Biología, UNAM. Dra. Ingeborg Becker Fauser, Facultad de Medicina, UNAM. Valeria Judith Palma López, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma	“Dinámica eco-geográfica de las enfermedades emergentes y re-emergentes en escenarios de cambios ambientales en México”	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dr. Heliot Zarza Villanueva Corresponsable del proyecto: Dr. Constantino González Salazar	Claudia Sarahi Benavides Mtz., estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma Alexis Gómez García, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM- Lerma Noelia Castillo Manjarrez, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM- Lerma Francisco Javier Ramírez Moreno, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma	"Dinámica eco-geográfica de las enfermedades emergentes y re-emergentes en escenarios de cambios ambientales en México"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020
Dr. Heliot Zarza Villanueva Corresponsable del proyecto: Biól. Noé Flores Hernández	Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Dr. Humberto García Arellano Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Departamento de Ciencias de la Alimentación, CBS, UAM Lerma Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Departamento de Estudios Culturales, CCH, UAM Lerma Dr. Alfonso Valiente Banuet Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México Dra. Teresa Margarita Terrazas Salgado Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México Dr. José Delgadillo Rodríguez Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California.	"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Dr. Heliot Zarza Villanueva Correspon-sable del proyecto: Biól. Noé Flores Hernández	Dr. Gonzalo De León Girón Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California Dr. Lauro López Mata Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Dr. Luis Enrique Fernández Lomelín Reserva Azul	"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"	Interno	Octubre 2019 a Septiembre 2020

IV. Dictamen por medio del cual se aprobó el **registro** del proyecto de investigación, a solicitud del Doctor responsable como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	**PARTICIPANTES**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO DE PROYECTO**	**VIGENCIA DEL PROYECTO**
Dr. Gustavo Pacheco López	Dra. Sofía Y. Díaz Miranda, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dr. Jaime García Mena, Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV). Dr. Camilo Ríos Castañeda, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN). Dr. Carlos Torner Aguilar, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Dr. Marcel Pérez Pérez, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Dra. Alejandra Vargas Caraveo, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	"Eje microbiota-intestino-cerebro como modulador de la sociabilidad y detonador de patologías neurodege-nerativas y neuropsi-quiátricas"	Externo	noviembre 2019 a diciembre-2020

V. Dictamen por medio del cual se aprobaron los "Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma"

VI. Dictamen por medio del cual se aprobaron los "Lineamientos del período Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud"

VII. Dictamen por medio del cual se aprobaron los "Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud".

4.-COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

La integración de la Comisión de Servicio Social del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dra. Rosy Gabriela Monterrosa Cruz Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **2.Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	**1.Dr. Marcos Pérez López** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales. **3.Dr. Carlos Torner Aguilar** Profesor del Departamento de Atención de la Salud UAM X.	a**)** Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. **b)** Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

En sesión 16.19 se reintegró la Comisión como a continuación se presenta:
ACUERDO 16.19.5

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **2.Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante propietaria del Personal Académico. **3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez** Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales **4.Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	**1. Dr. Marcos Pérez López** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales. **3.Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	a**)** Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. **b)** Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

Se llevaron a cabo 8 reuniones de las cuales resultaron 3 a continuación se describen:

I. Dictamen por medio del cual se aprobó **el registro** de tres Proyectos de Servicio Social como a continuación se presenta:
Proyecto 1: "Búsqueda, aislamiento y caracterización de enzimas con aplicaciones ambientales"

Objetivo General: consiste en el aislamiento de microorganismos productores de enzimas, así como la generación de librerías metagenómicas a partir de muestra

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ambientales de la cuenca del río Lerma para obtener enzimas de interés industrial (lacasas, fenoloxidasas, peroxidasas, lipasas y esterasas).
La caracterización bioquímica y molecular de las enzimas encontradas es también objetivo de esta propuesta.

Justificación: Actualmente es posible encontrar nuevas enzimas no sólo a partir de microorganismos cultivables en el laboratorio, sino a partir de una población entera de microorganismos que habitan en un medio ambiente en particular. Si el ambiente a partir del cual se obtienen los microorganismos es considerado como un ambiente extremo debido a la presencia de factores ambientales como la presencia de contaminantes, será posible encontrar enzimas adaptadas a esas condiciones que puedan tener aplicaciones potenciales. En este trabajo proponemos aislar microorganismos y generar librerías metagenómicas de un sitio altamente contaminado, para tratar de obtener nuevas enzimas que puedan encontrar una aplicación industrial. El trabajo se centrará en la búsqueda de enzimas de resistencia a metales, peroxidasas, lacasas, lipasas y esterasas.

Responsable: Dr. Humberto García Arellano.
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Corresponsable: Dr. Marcos López Pérez
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 3 años, de junio de 2019 a junio de 2022.

Proyecto 2: "Diagnósticos hidroclimáticos sobre el monitoreo de los manantiales en el Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático y estudio de pre factibilidad para el establecimiento de un mercado voluntario de emisiones de carbono en el Estado de México."

Objetivo General:

a) Desarrollar y operar programas en materia de cambio climático que puedan ser implementados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos, así como realizar evaluaciones periódicas de sus capacidades.
b) Dar a conocer la información que es pública en materia de protección de los cuerpos hídricos como medida de adaptación al cambio climático.
c) Interpretar los resultados recabados en campo, con respecto a los parámetros físicos y químicos, comparados con las NOM.
d) Proponer medidas de adaptación al cambio climático, tomando en cuenta la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales.
e) Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías en materia de cambio climático eficiencia energética y energías renovables.
f) Establecer los lineamientos para un mercado voluntario de emisiones generadas por las fuentes de competencia estatal y municipal, con el objetivo de reducirlas de forma medible, reportable y verificable.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Justificación: El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, la Secretaría del Medio Ambiente, que tiene por objeto promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, eficiencia energética y energías renovables. En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo pugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

Responsable: Dra. Karla Pelz Serrano.
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 3 años, de junio de 2019 a junio de 2022.

Proyecto 3: "Reforestación en el Municipio de Jiquipilco "Sembrando vidas para las generaciones presentes y futuras".

Objetivo General: Atender las solicitudes emitidas al Área de medio ambiente y Biodiversidad de reforestación; que la sociedad estudiantil y en general tomen conciencia de la importancia de los bosques, así como mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión.

Justificación: El municipio de Jiquipilco tiene el afán de preservar y salvaguardar las áreas naturales dentro del territorio municipal, por lo que la reforestación es una de las actividades principales por parte de las diferente s instituciones educativas y sociales, ya que favorece la conservación de la flora y el cuidado del suelo; las características naturales que muestra el municipio deberán aprovecharse mediante la implementación por parte del H. Ayuntamiento, de programas de planeación que fomenten las actividades productivas, aprovechando racionalmente los recursos naturales sin influir negativamente en los ecosistemas forestales y sus servicios.

Responsable: Dr. Derik Castillo Guajardo.
Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Vigencia: 1 año, de junio de 2019 a junio de 2020.

II. Dictamen por medio del cual se aprobó **la renovación** del Proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:
Proyecto: "Proyecto genérico: Desarrollo forestal sustentable del Estado de México (PROBOSQUE)".

Objetivo General: Impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción, protección, conservación, reforestación y fomento de los recursos forestales, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, mediante acciones incluyentes e innovadoras, amparadas bajo los más altos valores éticos y de trabajo corresponsable, en un marco de honestidad y justicia social.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

Justificación: Para el Estado de México, preservar el entorno ecológico es una prioridad, de ahí la voluntad de fortalecer la participación social en la tarea de conservar y desarrollar los recursos forestales, motivo que representa el actuar de PROBOSQUE, que mediante sus áreas operativas finca su razón en un sólo objetivo: lograr el desarrollo forestal sustentable de la entidad.

Responsable interno: Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.
Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
UAM Lerma.

Responsable externo en PROBOSQUE: Ing. Armandina de la Cruz Olvera.
Jefa del laboratorio de Biotecnología Forestal, PROBOSQUE.

Vigencia: 1 año, de diciembre de 2018 a diciembre de 2019.

III. Dictamen por medio del cual se aprobó la modificación de los "Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma".

5.-PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La integración de la Comisión de Planes y Programas de estudio del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.2 como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. **5. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación **6. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	**1. Dra. Karla Pelz Serrano** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.	**a)** Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente.

En sesión 16.19 se reintegró la Comisión como a continuación se presenta:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 16.19.6

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	**ASESORES**	**MANDATO**
1. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.** Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **4. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales **5. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación **6. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.	**1. Dra. Karla Pelz Serrano** Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales. **2. Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. **3. Dr. Carlos Torner Aguilar** Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	**a)** Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente.

Se llevaron a cabo 4 reuniones de las cuales resultó un Dictamen a continuación se describe:

I. Dictamen por medio del cual se aprobó la propuesta del Diplomado de Innovación y Emprendimiento en Salud y Biociencias y encontró que satisface el Reglamento de Diplomados y los Lineamientos Particulares correspondientes, por lo tanto, puede llevar el aval de la DCBS.

5.-COMITÉ ELECTORAL

La integración de la Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, fue en sesión 06.19 celebrada el 13 de junio de 2019 mediante acuerdo 06.19.3 como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
1. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. **2. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz** Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación **3. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud. **4. Sr. César Zetina Peñaloza.** Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

En sesión 16.19 se reintegró la Comisión como a continuación se presenta:

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

ACUERDO 06.19.7

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales
2. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
4. Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de las cuales resultaron dos convocatorias como a continuación se describen:

I. En sesión 01.19 se aprobaron las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020.

II. El 15 de octubre de 2019 se publicaron las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020.

Av. De las Garzas 10 1er nivel, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005
Tel. (728) 282-7002 Ext. 2055
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/